

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
KAKAOTRADE CIA. LTDA.
CELBRADA EL 24 DE JUNIO DE 2020**

En Quito DM., a los veinte y cuatro días de junio del año dos mil veinte a las 10H00, hallándose reunidos todos los Socios de la compañía **KAKAOTRADE CÍA. LTDA.**, via telemática, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **KAKAOTRADE CIA. LTDA.**, a la que concurren el señor **CHRISTOPHE BERNARD ANTOINE HENRY**, con doce mil quinientas participaciones y la señora **RATTANAPONG FAMENIKAR**, propietaria de una participación. Cada participación tiene un valor nominal de 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América), encontrándose de esta forma, representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Hallándose reunidos la totalidad de los Socios que representan la totalidad del Capital Social, la Junta General universal Ordinaria de Socios se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los siguientes asuntos para que la Junta resuelva por unanimidad. Preside la Junta General la señora **RATTANAPONG FAMENIKAR** en su calidad de presidente de la Empresa y actúa como Secretaria Ad Hoc. la abogada **María José Sánchez**.

Los documentos que acreditan la representación de la compañía se agregan al expediente. El Presidente declara instalada la sesión, luego que la Secretaria Ad Hoc. certifica el cumplimiento de lo prescrito por el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el consentimiento unánime de los Socios, sobre el orden del día a tratarse en esta Junta, al amparo del Art. 238 y que ésta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa.

La Presidente pide que por Secretaría se de lectura al único punto del orden del día a tratarse en esta Junta General Ordinaria de Socios:

- 1) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA.**
- 2) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2019**
- 3) RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.**

Sometido a consideración de la Junta General de Socios el Orden de Día, esta, por unanimidad, acepta conocer y resolver sobre los puntos planteados.

PRIMERO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA.- La Presidente solicita a la Liquidadora de la Compañía que proceda a dar lectura del informe y este procede a dar lectura al Informe económico, que se adhiere a la presente Acta; sometido a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios, esta lo acepta y aprueba.

SEGUNDO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2019.- La Presidente somete a consideración y aprobación de los asistentes el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2019, el mismo que se agrega a la presente; sometido a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios, luego de pedir algunas aclaraciones y de deliberar sobre el asunto, estos lo aprueban.

TERCERO: RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.- La Presidente somete a consideración y aprobación de los socios que no existen utilidades generadas en el ejercicio 2019 por lo tanto no hay resultados que distribuir.

Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, la que es aprobada sin modificaciones. Se Levanta a Sesión a las 11H00 firmando para constancia la Secretaria Ad hoc. quien certifica la comparecencia y votación de los Socios.

MARIA JOSE SANCHEZ VERGARA
Firmado digitalmente por MARIA JOSE SANCHEZ VERGARA
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=SECURITY DATA S.A. S, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION,
serialNumber=250620143247,
cn=MARIA JOSE SANCHEZ VERGARA
Fecha: 2020.06.26 13:25:00 -05'00'

MARIA JOSE SANCHEZ
Secretaria Ad Hoc.

